

UN NUEVO IMPUESTO

LAS EXACCIONES MUNICIPALES SOBRE FRUTAS

En el último Consejo de Ministros celebrado se ha aprobado un decreto referente a exacciones municipales sobre frutas de la tierra, y que no podrán ser aplicadas nada más que en aquellas provincias en que la riqueza agrícola prepondere sobre las demás.

En el detalle de ese R. D. no podemos entrar porque la referencia que da la prensa está algo confusa y habremos de esperar a que aparezca en la «Gaceta», para, una vez conocido su texto, hacer las consideraciones que estimemos del caso.

Ya en un editorial publicado en este diario hablábamos sobre el escrito que la Asociación de Agricultores de España había elevado a la Superioridad protestando de que algunos Ayuntamientos, considerándose facultados para ello, establecían ese nuevo impuesto sobre la producción agrícola.

El Gobierno, por lo que parece, no es que ha resuelto como era pedido por la mencionada Asociación, si no lo que ha hecho es regular el dicho impuesto. Y dicho sea de paso, el decreto que comentamos ha sido firmado por Levante, en razón de que la riqueza agrícola es la más sana y robusta.

La manera de encarecer la vida es así; porque si los frutos de la tierra tendrán que ser gravados partiendo del 75 por 100 de su valor, es muy humano suponer que el pobre agricultor se defenderá modificando en más el precio de venta. El que no tiene defensa es el consumidor que cada día ve como el valor de su peseta desciende, por una razón muy fácil; si con una peseta podía adquirir X y ahora con el mismo dinero solo puede conseguir el 50 por 100 de X, su numerario vale menos.

Otra vez más hemos de repetir que la Agricultura lo que pide es protección y una política basada en ello nos conduciría a esa nivelación presupuestaria con la que sueñan todos los ministros de Hacienda y que trae consigo el saneamiento total de la división nacional.

Nosotros quisieramos que se hiciese un alto en ese alumbramiento desmesurado de gravámenes, en esa volupiosidad de dar vueltas al tornillo fiscal, que nos lleva, si es que ya no estamos, en una inflación de impuestos y contribuciones. Queremos reconocer que la tal política está animada de un alto fin patriótico, pero entendemos que apretar tanto la máquina podría ser contraproducente.

El real decreto repetido establece que las dichas exacciones sobre las frutas, solo se acordarán: Cuando exista el voto favorable de las dos terceras partes de los vecinos. Y aquí existe una incógnita, que nos será aclarada cuando se publique en la «Gaceta» dicho texto legal, que es, si esas dos terceras partes de vecinos se refieren a la ciudad o al término municipal.

No sería un dislate pensar que en esa votación tomase parte todo el censo del término de aquel Ayuntamiento que proyectase la creación del impuesto. Pero si lo que se intenta es recaudar, vemos a los de la ciudad creando el gravamen a los de la Huerta, y éstos cobrándoselo a aquellos alzando el precio.

En fin, un verdadero lío que ya se pondrá en claro. Desde luego, nosotros no hemos querido silenciar esta cuestión que tanto afecta a la Agricultura, consignando, en primer término, nuestra protesta, no por comedida y respetuosa, enérgica y hondamente sentida.

LAS FIESTAS DE ABRIL

Murcia 9 de Marzo de 1929

Señor Director de

LEVANTE AGRARIO

Mi distinguido amigo: Agra deceré a usted muy sinceramente de cabida en el periódico que tan dignamente dirige a la carta abierta que le adjunto dirigida al señor Presidente de la Comisión organizadora del Entierro de la Sardinia.

Muchas gracias y sabe es suyo affmo. amigo q. e. s. m.,

E. Montesinos

Señor Presidente de la Comisión organizadora del Entierro de la Sardinia

Mi distinguido amigo: Tengo mucho gusto en reiterar a usted el ofrecimiento que en nombre del Círculo Mercantil, hice en la reunión celebrada en el Ayuntamiento, con asistencia de los Presidentes de las entidades murcianas, y puedo asegurarle que la So-

ciudad que presido, acudirá al popular y murcianísimo festejo, con el máximo entusiasmo, procurando imprimir a su cooperación en él, todo el esplendor que merecen las clases que representa.

Pero los socios del Círculo Mercantil, que con tanto entusiasmo presian su ayuda a ese festejo, quieren saber la forma en que la Comisión que usted tan dignamente preside, va a organizarlo, ya que la estrechez de límites, que caracteriza este año, a esa Comisión—que siempre ha sido la representación de los más distintos sectores de la vida murciana—les impide saber todas esas pequeñas gestiones, que son la base de la buena organización del Entierro.

Quiéren los socios del Círculo Mercantil saber, y yo lo pregunto en nombre de ellos, si como yo propuse en la reunión antes citada, cada entidad va a contribuir con su carroza y comparsas correspondientes, como el Círculo Mercantil está dispuesto a hacerlo; si se va a organizar, como otras veces, haciendo una suscripción entre el comercio murciano, o si finalmente, se va a hacer con parte de la cantidad consignada para festejos en los presupuestos municipales.

Espero de su proverbial amabilidad una respuesta, y me repito de usted buen amigo q. e. s. m.,

E. Montesinos

Los grandes pensadores

Una virtud que tiene que ser guardada constantemente no merece los gastos de un cineola.—Golds mith.

No consiste la fuerza en echar por tierra a un enemigo, sino en domar su cólera.—Huschek.

Donde no hay esfuerzo, no hay vida. La verdad completa sería una sentencia a muerte para el que no la hubiera comprendido, e infaliblemente perecería de apatía o de inacción.—Luis Büchner.

ciudad que presido, acudirá al popular y murcianísimo festejo, con el máximo entusiasmo, procurando imprimir a su cooperación en él, todo el esplendor que merecen las clases que representa.

Pero los socios del Círculo Mercantil, que con tanto entusiasmo presian su ayuda a ese festejo, quieren saber la forma en que la Comisión que usted tan dignamente preside, va a organizarlo, ya que la estrechez de límites, que caracteriza este año, a esa Comisión—que siempre ha sido la representación de los más distintos sectores de la vida murciana—les impide saber todas esas pequeñas gestiones, que son la base de la buena organización del Entierro.

Quiéren los socios del Círculo Mercantil saber, y yo lo pregunto en nombre de ellos, si como yo propuse en la reunión antes citada, cada entidad va a contribuir con su carroza y comparsas correspondientes, como el Círculo Mercantil está dispuesto a hacerlo; si se va a organizar, como otras veces, haciendo una suscripción entre el comercio murciano, o si finalmente, se va a hacer con parte de la cantidad consignada para festejos en los presupuestos municipales.

Espero de su proverbial amabilidad una respuesta, y me repito de usted buen amigo q. e. s. m.,

E. Montesinos

Señor Presidente de la Comisión organizadora del Entierro de la Sardinia

Mi distinguido amigo: Tengo mucho gusto en reiterar a usted el ofrecimiento que en nombre del Círculo Mercantil, hice en la reunión celebrada en el Ayuntamiento, con asistencia de los Presidentes de las entidades murcianas, y puedo asegurarle que la So-

ciudad que presido, acudirá al popular y murcianísimo festejo, con el máximo entusiasmo, procurando imprimir a su cooperación en él, todo el esplendor que merecen las clases que representa.

Pero los socios del Círculo Mercantil, que con tanto entusiasmo presian su ayuda a ese festejo, quieren saber la forma en que la Comisión que usted tan dignamente preside, va a organizarlo, ya que la estrechez de límites, que caracteriza este año, a esa Comisión—que siempre ha sido la representación de los más distintos sectores de la vida murciana—les impide saber todas esas pequeñas gestiones, que son la base de la buena organización del Entierro.

Quiéren los socios del Círculo Mercantil saber, y yo lo pregunto en nombre de ellos, si como yo propuse en la reunión antes citada, cada entidad va a contribuir con su carroza y comparsas correspondientes, como el Círculo Mercantil está dispuesto a hacerlo; si se va a organizar, como otras veces, haciendo una suscripción entre el comercio murciano, o si finalmente, se va a hacer con parte de la cantidad consignada para festejos en los presupuestos municipales.

Espero de su proverbial amabilidad una respuesta, y me repito de usted buen amigo q. e. s. m.,

E. Montesinos

La acuñación de moneda en el Vaticano

Roma, 10.—Se ha confirmado que el Vaticano acuñará una moneda, representativa de aquel Estado.

El Sr. Mora y Arenas

Un saludo de despedida

Hemos recibido un afectuoso Saludo del exgobernador civil de esta provincia y actualmente de Sevilla, don Vicente Mora y Arenas, buen amigo nuestro, en el que se despidió de nosotros por la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Al corresponder a esa deferencia le deseamos muchos éxitos en la bella capital andaluza, ofreciéndole la seguridad de que deja en nosotros un recuerdo imborrable del que siempre seremos deudores porque no podemos pagar, como él se merece, esa distinción de que nos ha hecho objeto hasta en los últimos momentos de su mando en esta provincia.

Una colaboración espontánea

Hemos recibido un artículo que va firmado por Zadini Quetoni Metarenno, titulado: ¿Es esta la raza celtíbera?

Nos ofrece colaborar en este diario, y con mucho gusto lo aceptamos con la sola condición de conocer personalmente al señor Quetoni, en la seguridad de que guardaremos su incógnito mientras él así lo desee.

Cruz Roja

Los funerales por S. M. la Reina Cristina

Como estaba anunciado, ayer mañana se celebró, en la iglesia de la Merced de esta capital, solenns funerales por el eterno descanso de S. M. la Reina doña María Cristina, (a. e. p. d.), organizados por la Asamblea local de la Cruz Roja.

El templo estaba severamente adornado, destacándose en el centro un túmulo, sobre el que, en un almohadón, descansaba una corona real y un cetro. Fué presidido el acto por las autoridades civiles y militares y Presidentes de la Institución, asistiendo elementos de la Junta de Gobierno de la misma, Cuerpo médico, Hijas de la Caridad, Damas enfermeras y una sección de la Ambulancia con banderas y banda de cornetas y tambores.

Una nutrida capilla musical interpretó la hermosa Misa de Requiem de don Pablo Hernández y a su terminación se entonó solemne responso, en el que visitó la capa, en representación del Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, el M. I. señor don Antonio Alvarez Caparrós, Provisor del Obispado y Capellán Mayor de la Ambulancia.

Terminados los actos, se cursaron al Mayordomo Mayor de Palacio, telegramas dando cuenta de la celebración de los mismos y reiterando a S. M. el Rey el pésame de esta Asamblea local, por el fallecimiento de su augusta madre.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército»

La reorganización del Cuerpo de Artillería

Madrid, 9.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica relación de los individuos que han reingresado en el Cuerpo de Artillería: Teniente coronel don Manuel Somoza, disponible de la 8.ª región.

Capitán don Emilio Entero, de aviación.

Ordenando que con el material de que dispone la Jefatura de servicio militar de ferrocarriles y parte del de campaña del primer regimiento se constituya un parque central de ferrocarriles, en el cual radicará en lo sucesivo todo el material ferroviario de las tropas correspondientes que se instalará en Cuatro Vientos.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno militar, Sucesos, etc.

Notas informativas de UNEA.—La carestía de los envases y la Comisión maderera.

Teatros Cines y Varietés

Romea

El sábado día 16 de Marzo de 1929, debut de la Compañía de dramas y comedias de Margarita Xirgu.

Elenco artístico

Actrices.—Carmen Carbonell, Aurora García Alonso, María García Alonso, María Larra, Eugenia M. Illescas, Pascuala Mesa, Pilar Muñoz, Julia Pachelo y Margarita Xirgu.

Actores.—Luis Alcaide, José García, Manuel Gómez, Fernando Fresno, Francisco López Silva, Miguel Ortín, Salvador de Castro, Alfonso Muñoz, Luis Peña, Luis Porredón, Fernando Porredón y Elías Sanjuán.

Estrenos

La noche iluminada. Novela. La reina del mundo. El estudiante de Vich. El hijo del diablo. Mariana Pineda. Pepita Jiménez.

Repertorio

Más fuerte que el amor. La princesa Bebé. ¡No quiero, no quiero...! María-Rosa. La mariposa que voló sobre el mar. La ermita, la fuente y el río. Barro pecador. Mariana, Cristalina, Fedora, etc. etc.

Un resumen estadístico

El Tribunal Tutelar para niños

Acompañado de aienito B. L. M. del Presidente del Tribunal Tutelar para niños, hemos recibido un resumen estadístico donde consta la clasificación de expedientes atendiendo a los hechos que los motivaron, a la edad y sexo de los enjuiciados y a otros diversos detalles que vienen a mostrar la fecunda labor realizada por el predicho organismo social.

Al agradecer al señor Diez de Revenga su atención, nos complacemos en consignar el agrado con que hemos leído el citado resumen, representativo de una actuación meritoria.

El gobernador a Sevilla

Ayer mañana marchó a Sevilla, en automóvil, acompañado de su distinguida familia, don Vicente Mora y Arenas, con objeto de posesionarse del gobierno civil de aquella provincia, para el que ha sido nombrado recientemente.

Hasta el límite de la provincia le acompañaron el alcalde de esta capital, el jefe provincial de U. P. y otras personalidades. Mientras el Gobierno no nombre nuevo gobernador de Murcia, desempeñará este cargo el secretario oficial del gobierno civil, señor Fernández Reyes.

NOTAS OFICIOSAS

El general Primo de Rivera envía de madrugada a la oficina de información y censura las siguientes notas oficiales:

«Algun buen amigo me ha averdido y aun en algunos anónimos, muy pocos, se me ha dicho que con motivo del homenaje hace proximamente dos años iniciado por algunas personas de mi afectación con el propósito de regalarme una casa que fuera albergue decoroso de mi obligado descanso tras la ruda lucha de estos años y solución adecuada del vivir de mi familia, se han realizado algunas presiones que desde luego me atrevo a calificar de indiscretas y desacertadas dando a las invitaciones a contribuir forma que pudiera parecer a algunos obligatoria, por lo menos forzada y solo eludible con enojos.

No creo preciso manifestar mi sincera contrariedad a tal es lo cierto, tanto mayor cuanto más casos de esta índole hayan podido ocurrir.

Desde los primeros pasos de esta gestión he venido yo adornándola antes que animándola pero no he podido evitar que el entusiasmo y leal afecto de muchos amigos y aun el acuerdo de numerosas e importantes Entidades hayan ido acumulando donativos hasta alcanzar la importante cifra de más de cuatro millones de pesetas que me dicen hay reunidas y que sigo no voy a tratar de que aumenten y que se dará por cerrada la suscripción, pero como los casos advertidos pueden ser varios, yo ruego encarecidamente a las personas encargadas de este asunto que en realidad desconozco con precisión cuáles sean, que por el plazo de un mes inviten a quien quiera que haya contribuido forzosamente o posteriormente a hacerlo hubiera cambiado de opinión, a que retiren sus aportaciones, seguros todos de que no solamente no se les irrogará ninguna contrariedad sino que por mi parte, estimaré tal conducta como una muestra de sinceridad y gallardía ciudadana digna del mayor elogio, y si tienen algún temor de obrar así ante la comisión recaudadora o personas que

solicitaron su aportación pue-den dirigirse a mí directamente en la seguridad de que serán atendidos en todo caso. Yo persisto en mi idea de compartir el donativo con la Unión Patriótica Nacional y el Somatén regional dotándolos de local muy próximo a mi vivienda donde perennemente quedan tener sus oficinas pues tengo ciega fe en que estas instituciones civiles amantes de la paz y del orden que por su carácter político de defensa social y propagación de buenos principios ciudadanos y sana cultura, serán siempre firmes puntales de la Sociedad cuando ella vuelva a estar amenazada de sufrir conmociones violentas sin que jamás entorpezcan su progreso inspirado en principios de cristianismo y verdadera libertad.

De todos modos por si la consideración o timidez de los invitados para reclamar sus cuotas los detuviera yo impondré a mi suscripción una multa eu beneficio de los pobres que compense con largueza los casos de esa índole que hayan podido darse, y para terminar repito mis palabras ante la Asamblea Nacional: aunque con cierto embarazo y gran contrariedad he admitido esta suscripción porque más que nada me halagaba la idea de morir tan modesto de fortuna como he vivido y vivo hasta el día, pero procedo así en primer término porque creo en conciencia haber prestado al país servicios que justifican este hermoso homenaje; en segundo porque ello entiendo servirá de ejemplaridad y estímulo en el porvenir; en tercer porque creo legítimo evitar a mis hijos que anden con la carga de gloriosas preseas y pergaminos propios y familiares de piso como he andado yo cambiando en Madrid una docena de veces de domicilio, y en cuarto porque tampoco quiero que vivan de precario y alquiladas las oficinas centrales de la Unión Patriótica y el Somatén; ojalá fuera bastante rico para dejarlas bien instaladas en toda España.

Las noticias que se reciben de todos los centros universitarios de España acusan com-

EN LOS CUARTELES

Apertura de las Escuelas Prácticas de Sericicultura

Con la asistencia del excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza, el señor ingeniero director de la Estación Sericícola de Murcia y el ilmo. señor don Emilio Diez de Revenga, subcomisario presidente de la Delegación regional de Murcia de la Comisaría de la Seda, dió ayer comienzo en los Cuarteles de Artillería e Infantería de esta guarnición la apertura de las Escuelas Prácticas de Sericicultura, instaladas dentro de dichos Cuarteles, con la finalidad de que los soldados se ilustren en la enseñanza de las crianzas del gusano de seda.

En presencia de los soldados, en correcta formación, se puso la semilla de gusanos a avivar en las incubadoras, operación que fué realizada por el Excmo. señor general gobernador.

Después hizo uso de la palabra el señor González Ma-

rín, director de la Estación Sericícola, haciendo resaltar la importancia del acto y de las ventajas que proporciona la industria sedera.

A continuación, el señor Diez de Revenga habló en nombre de la Comisaría de la Seda ofreciendo premios en metálico a los soldados que demuestren más aplicación en estas enseñanzas durante el cursillo.

Finalmente el Excmo. señor general gobernador, con elocuentes frases, agradeció los elogios hechos al Ejército, manifestando que estas enseñanzas, que repercuten en estas enseñanzas durante el cursillo.

Tan importante y simpático acto dió término con entusiasmas vivas al rey, al Ejército y a Murcia.

El monumento a la reina doña María Cristina

Convocados por don Isidoro de la Cierva se reunieron en la Sociedad Económica de Amigos del País, las autoridades y elementos representativos de las fuerzas vivas de Murcia a fin de proceder a la constitución de la Junta que se ha de encargar en esta provincia de recaudar fondos con destino a la erección del monumento que perpetuará la memoria de la reina doña María Cristina.

Entre los asistentes a este acto figuraban los señores Cierva, Guirao, Diez de Revenga, Tesorero de Hacienda señor Caballero, Ayudante del general gobernador de la plaza, Marqués de Rozalejo y el Gobernador interino señor Fernández Reyes.

También asistieron el presidente de la Diputación señor Ibañez Martín, el señor Haro en representación del Ayuntamiento, Cerdá por la Cámara de Comercio, Viudes por el Círculo de Bellas Artes y Monzó por el Tiro Nacional.

Asistieron igualmente los señores Clavijo, Llovera, Alvarez Caparrós y representantes de los periódicos locales.

El señor Cierva dió las gracias a todos los reunidos por haber acudido a su invitación, dando cuenta de la carta recibida de la Junta Central en la que se le encarga que organice y presida la Junta y Comité provincial del monumento.

Después de cambiar impresiones acerca del desenvolvimiento de los trabajos que se han de realizar para el mayor éxito de la suscripción, se nombró el siguiente Comité:

Presidente: don Isidoro de la Cierva; vicepresidente, don José Ibañez Martín; secretario, don Francisco Martínez García; tesorero, don Angel Guirao y vocales doña Mercedes Boch viuda de Codorniu; Alcalde de la ciudad, don Manuel Clavijo; de la Cámara de Comercio, señor Cerdá y los directores de los periódicos locales.

Se acordó después abrir la suscripción y que los donativos se remitan a los domicilios del presidente y tesorero durante las horas de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Por último se convino en nombrar representantes en las parroquias, poblaciones importantes de la provincia y partidos de la huerta para la mayor eficacia de la recaudación.

honor a la hospitalidad española, que no puede verse en entredicho por la actuación de elementos profesionales de la rebeldía y de absoluta insolencia.

